

Banco Mercantil y Agrícola,
Hermosillo, Son.

Acusa recibo de la carta en que se le autorizó para considerar como depósito a plazo mayor de 31 días la suma de \$51,000.00.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO. SONORA. MEXICO.

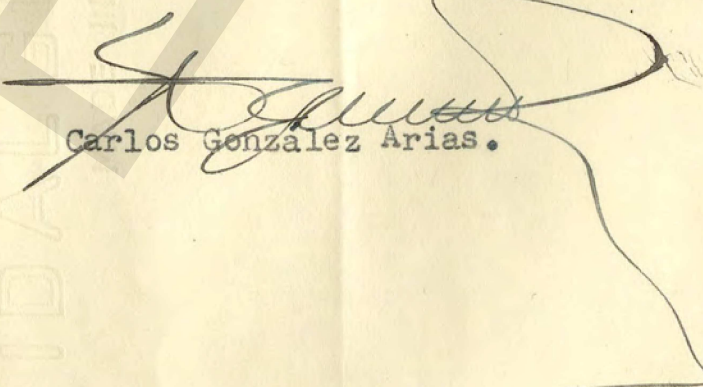
13 de junio de 1935.

Sr. General Don Plutarco Elias Calles.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Muy respetable y estimado señor:

Con su atenta de 4 del que cursa, tuve el gusto de recibir la carta que en la misma fecha se ha servido Usted dirigir al Banco Mercantil y Agrícola, autorizándolo para considerar como depósito a plazo mayor de 31 días la cantidad de \$ 51,000.00 de su cuenta con dicha Institución.

Le doy a Usted las más cumplidas gracias y deseándole todo género de felicidades, me repito su muy afmo. atto. amigo y s. s.


Carlos Gonzalez Arias.

CGA:egm.

974

México, D.F., 15 de junio de 1935.

915

Banco Mercantil y Agrícola, S.A.,
Hermosillo,
Son.

Muy estimados señores:-

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles
acuso a ustedes recibo del talonario de cheques de esa
Institución que se sirvieron remitirle, para los giros
que expida a cargo de la misma.

Soy de ustedes atenta y S.S.

S. González,
Srío. Particular.

SG.-AP.



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Handwritten: JUN 17 1945
RECEIVED JUN 17 1945
CENTRAL DE TELECOMUNICACIONES

NJ-102 NUM 29 10/2.10 SF G

Depositado

HERMOSILLO SON 17 JUN D 14.45.

Recibido

GRAL DON PLUTARCO ELIAS CALLES

COLONIA ANZURES, MEXICO DF

HECHA INMEDIATAMENTE SITUACION SIRVIOSE ORDENARME CONDUCTO CHOLITA.

LO SALUDO AFECTTE

CARLOS GONZALEZ ARIAS

PASE 768..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—

NUM..... PALABRAS..... VALORES..... H. D.....

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

PROCEDENCIA Navolato Sin EL 19 DE Junio DE 1935

DESTINO Hermosillo Son VIA _____

SR. Carlos Gonzalez Areas

DOMICILIO Banco Mercantil

Duplicado  Alfette

TELEGRAMA ORIGINAL
ORIGINA EN
NAVOLATO, SON

Pase #2

Muenter

P. Gas Calles

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

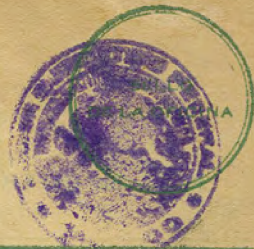
977



CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



978

Num. 195 Hermosillo, SON., 19 junio de 1935.

Depositado HERMOSILLO

15-1.90 ordinario pagado d 22.40

Recibido HERMOSILLO

Cual. P. Elias Calles,
Navolato, Sin.-

en er r m r r 9.50

Obedeciendo sus ordenes hoy salgo esa y tendré el gusto de saludarlo mañana.-Afectuosamente.

Carlos Gonzalez Arias.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Num. 49 Hermosillo, Son. 23 junio de 1935.

Depositado

82-6.80 ordinario pd d 18.55 an g rm

Recibido

Gral. Plutarco Elías Calles,
Navolato, Sin.

RECORRIDO NACIONAL
OFICINA EN
NAVOLATO SIN

Banco de México, exigiéndonos pagarle bono de caja por cien mil y al mismo tiempo depositantes alarmados retirando sus fondos, por lo que si no contamos con su ayuda será imposible salvar la situación punto Crec que son ciento veinticinco mil dolares todo peligro quedará con jurado punto A don Rodolfo no le he teleografiado sobre esto porque - crec no estará en Mé-xico pues de otros asuntos no me ha contestado- punto Le ruego contestarme punto Respetuosamente.

Carlos Gonzalez Arias.

10.10

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

980

Navolato, Sin. Junio 24 de 1935.
Sr. Carlos González Arias,
Banco Mercantil,
Hermosillo, Son.
URGENTE.

Su mensaje relativo. No me es posible otorgar a esa institución ayuda que solicita. Mi hijo Rodolfo encuéntrase en la Ciudad de México. Salúdolo afectte.

Gral. P. Elías Calles.

Pase #2



TRAMITADO EN
OFICINA DE
NAVOLATO, SIN.

981

Navolato, Sin. Junio 24 de 1935.
Sr. Carlos González Arias,
Banco Mercantil,
Hermosillo, Son.
URGENTE.

Le agradeceré que importe giros en dólares que entreguéle en ésta, sitúemelos telegráficamente al Banco de Sinaloa, así como depósito moneda nacional que tengo en ésa por la cantidad de \$51.000 CINCUENTA Y UN MIL PESOS. Salúdo-lo afecte.

Genl. P. Elías Calles.

pase #2

MSJ



TELÉGRAFOS NACIONALES
OFICINA EN
NAVOLATO, SON.



CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

an fs rm



62 Nogales, Son., 24 junio de 1935.

Depositado

14-2.25 ordinario pa d 18.58

Recibido

Gral. P. Elias Calles,
Navolato, Sin.

Suyo hoy Traspases que me ordeno favor Banco Sinaloa efectuados
correcto hoy informes.-Respetuosamente.

Carlos Gonzalez Arias.

19.10

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

983

Mavolato, San Junes 25-1935
Sr Carlos Gonzalez Aras
Banco Mercantil
Hermosillo, Son.



HERMOSILLO SONORA
ORIGEN EN
MAYO 25 1935

Enterado su mensaje relativo
traspasos a Banco de Sinaloa. Espero
carta anunciamele apette
Usal P E tras Calles.

Piset # 2
M. S. Aras

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO. SONORA. MEXICO.

24 de junio de 1935.

Sr. General Don Plutarco Elias Calles
C/o. Sr. Jorge Almada Salido
Navolato, Sin.

Muy respetable y estimado señor:

El sábado que regresé a ésta encontré un telegrama del Banco de México en el que nos cobra \$ 100,000.00 que corresponden a Bono de Caja que tenemos negociado con dicha Institución que venció el día 20 del actual; y en el curso del día recibimos otro mensaje exigiendo el pago, al que contesté suplicándoles concedernos prórroga de noventa días para pagarlo. Contamos para hacer ese pago con \$ 139,000.00 que recibiremos de la Nacional Financiera en caso de que consumemos la cesión del crédito de Baltazar Menchaca que hemos estado tratando -- con dicha Institución. Sin esa entrada será sumamente difícil hacer el pago y en el momento esa erogación nos debilitaría -- considerablemente. Creo de mi deber manifestar a Usted que -- juzgo difícil que el Banco de México nos conceda ese plazo, -- porque en Diciembre del año pasado que arreglé con intervención de Don Rodolfo la prórroga que venció el 20 del actual, el Sr. Rodríguez me manifestó, por conducto del Jefe del Departamento de Crédito, que no había llevado al Consejo nuestra solicitud porque estaba seguro de que sería contestada -- negativamente pero que él, bajo su responsabilidad, nos concedía el nuevo plazo.

Por otra parte, entre el público hay mucha alarma y -- un buen número de nuestros depositantes ha estado retirando sus fondos ocurriendo exactamente lo que Usted se sirvió hacerme notar en la última visita que tuve el gusto de hacerle, o sea que todos, obedeciendo a la misma desconfianza tratan de sacar sus capitales al extranjero. Yo estoy haciendo, como no se escapará a su recto criterio, todo lo que está en mi -- mano para calmarlos, pero Usted sabe también, por la gran -- experiencia que tiene en la materia, lo difícil que es contener estos fenómenos.

Nuestras operaciones se han reducido considerablemente desde el jueves 20 del actual a la fecha, y creo que no -- solamente las nuestras, sino las de todos los Bancos: la gente no deposita su dinero y los que hacen algunas operaciones se concretan a efectuar aquellas que podríamos llamar inapla -- zables.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO. SONORA. MEXICO.

Segunda Hoja.

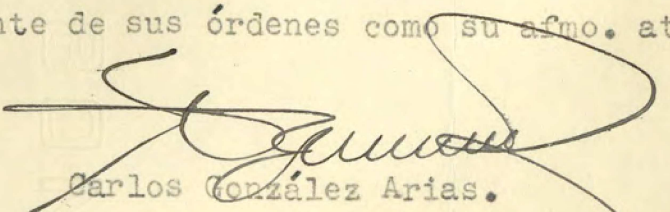
Sr. General Don P. E. C.

6-24-35.

Ahora bien, si vamos a tener necesidad de pagar al Banco de México el Bono de \$ 100.000.00 inmediatamente, nuestras existencias quedarán muy debilitadas y como no solamente es difícil contener la desconfianza del público sino que corremos el riesgo de que se presenten varios clientes a la vez por sus fondos, nuestra situación sería por momentos difícilísima y sin la ayuda de Usted que supliqué en mi reciente viaje a ésta, creo verdaderamente imposible salir avantes; y como yo tengo mucho interés en dar a Usted razón exacta y muy buena cuenta del negocio que ha puesto en mis manos y corresponder con mi lealtad y buenos servicios a la confianza que Usted y Don Rodolfo han depositado en mí, le puse mi telegrama del 22 en la tarde con objeto de que esté Usted al corriente de la situación en que nos encontramos y al mismo tiempo me tomé la libertad de indicar en dicho mensaje que con Dls. 125.000.00 podríamos hacer frente a la situación y seguir trabajando sobre bases más sólidas, tanto por lo que se refiere a la opinión del Banco entre sus clientes como por lo que toca a nuestras posibilidades de negocios. En el mismo telegrama manifesté a Usted que por la falta de contestación a algunos telegramas que le puse a Don Rodolfo suponía que él no se encontraría en la ciudad de México y que Usted que con seguridad sabría en donde estaba, me hiciera favor de indicármelo para comunicarme con él.

Yo creo, señor, que si pudiéramos contar con la ayuda de Usted en la forma que dejo indicada aunque fuera temporalmente, podríamos quedar en magníficas condiciones de seguir trabajando y al quedar hecha la cesión del Crédito de Baltazar Menchaca a la Nacional Financiera y vendida la Hacienda de Cocóspera, la posición del Banco sería la de seguir trabajando con sus propios recursos.

Quedo al pendiente de sus órdenes como su afmo. atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

26 de junio de 1935.

Sr. General Don Plutarco Elias Calles
Navolato, Sin.

Muy respetable y estimado señor:

Confirmando mi anterior del 24 del que cursa.

En la misma fecha fué el gusto de dirigirle un telegrama avisándole haber quedado hechos los traspasos que se sirvió ordenarme a favor del Banco de Sinaloa, de los que -- creo le notificaría oportunamente dicha Institución; y en el mismo mensaje anunciaba los informes que doy en seguida.

El sábado 23 la salida de fondos fue bastante fuerte pero pudimos hacerle frente sin interrumpir nuestras demás labores, y sin que se alterara el orden en el interior del Banco, pues por lo general el pánico y los comentarios -- del mismo personal aumenta la desconfianza y alarma entre el público. Ocurrió lo mismo el lunes 24 y ya en las últimas horas de trabajo la demanda de efectivo parecía haberse normalizado, ayer martes el día fue completamente quieto y hoy ha empezado a regularizarse el trabajo. Por lo que toca al público creo ha desaparecido todo peligro.

Otro de los peligros que nos amenazaba seriamente -- era la exigencia con que el Banco de México nos cobraba el Bono de Caja de \$ 100,000.00, pero le dirigí un mensaje suplicándole una pequeña prórroga de noventa días para pagarle y hoy recibí contestación en la que nos dice que la concederá por la mitad bajo la condición de que paguemos el -- resto en efectivo; y como no creo que se pueda conseguir más y creo, por otra parte, que es ya bastante conseguir tomando en cuenta la exigencia que siempre han tenido con nosotros estos señores, contesté dándoles las gracias y preguntándoles el monto de los intereses para remitirles cheque. El monto -- de los intereses yo lo conozco, pero mientras contestan ganaremos un día que en estos casos tiene valor inapreciable y -- mañana les remitiré cheque por \$ 53,133.00.

El lunes hablé con Don Rodolfo por teléfono y él mismo me hizo favor de comunicarse con la Nacional Financiera y volverme a llamar manifestándome que el Sr. Meza, Gerente de aquella Institución, le había manifestado que la cesión a -- cargo del Sr. Baltazar Menchaca era un asunto consumado y --

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO. SONORA. MEXICO.

Segunda Hoja.

Sr. General Don. P. E. C.

6-26-35.

que por correo de esa misma fecha nos estaban remitiendo los documentos necesarios para la firma y que los \$ 139,000.00- que importa el negocio quedarían a nuestra disposición al recibir ellos las escrituras de rigor. Como Usted se servirá - ver de esa suma repondremos los \$ 53,133.00 que estamos pagando al Banco de México y nos quedará algo más para nuestras necesidades.

Naturalmente que he estado concentrando todos los recursos del Banco; vendí en \$ 15,000.00 682 cabezas entre chico y grande de ganado corriente que teníamos en Cocóspera; parte como producto de la misma Hacienda y parte que correspondía a ganado que se le recogió hace aproximadamente año y medio a un deudor. José Elias tiene obligación de entregar - nos Dls. 10,000.00 más (ya nos entregó Dls. 25,000.00) al firmar la escritura de Cocóspera y como él mismo compró el ganado a que me refiero al principio de este párrafo, le manifesté mis deseos de que me entregara desde luego dicha suma y convino en que haría lo posible; creo que en caso de -- necesidad podremos contar también con esta suma que junto -- con los números anteriores forma una entrada descontando los \$ 53,133.00 del Banco de México alrededor de \$ 149,000.00 pesos nuevos.

Creo firmemente, Señor, que salvado el primer momento de pánico y con los recursos nuevos a que acabo de hacer mención, todo peligro por el momento ha desaparecido, salvo que vuelvan nuevos motivos de alarma o de desorden.

Atentamente le suplico darme su aprobación por lo - que toca a la venta del ganado, lo mismo que a la solicitud que hice a José Elias de que nos anticipara los Dls. 10,000.00 correspondientes a Cocóspera, pues aunque todavía no paga el ganado ni entrega el anticipo de referencia, y no obstante -- que consulté con Don Rodolfo por teléfono y que me contestó -- afirmativamente era la comunicación tan mala y yo hablaba -- tan de prisa que temo que no me haya oído bien o yo no me --- haya hecho entender.

Para terminar quiero informarle que estoy trabajando con todo empeño y poniendo en mi trabajo todo mi entusiasmo - con objeto de seguir adelante y de que Usted y Don Rodolfo - se sientan bien servidos.

988

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

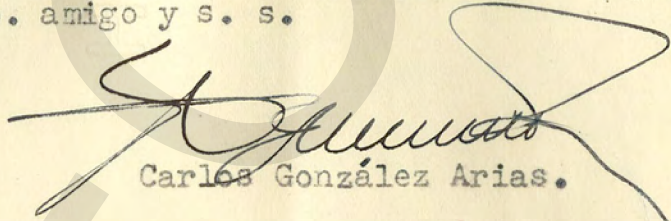
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Tercera Hoja.

Sr. General Don P. E. Calles. Navolato.

6-26-35.

No sé todavía si podré sortear todos los peligros que nos --
rodean pero si desgraciadamente no lo consigo no será, eso --
sí, por falta de trabajo ni de energía. Le seguiré informan
do con toda oportunidad de todos los detalles de este nego --
cio y entre tanto deseándole toda clase de felicidades termi
no como su muy afmo. atto. amigo y s. s.



Carlos González Arias.

FAPRE

CO BOND
MADE IN U.S.A.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

28 de junio de 1935.

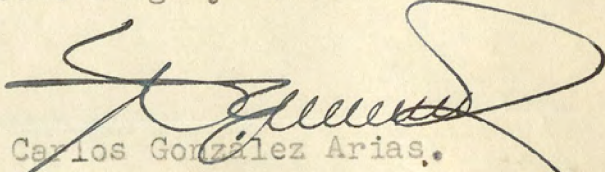
Sr. General Don Plutarco Elias Calles,
Navolato, Sin.

Muy respetable señor y fino amigo:

Para la debida información de Usted con respecto a los diversos negocios del Banco Mercantil, estoy remitiéndole con la presente copias de cartas que dirigí ayer a José María Soto L., un deudor del Banco, al Don Rodolfo y al Ing. Don Gonzalo Robles, Director del Banco de México. Creo que estas cartas están lo suficientemente explicadas para que Usted se entere debidamente del negocio de que se trata y pueda formarse un criterio del asunto en general.

Después de que Usted se haya enterado de ellas me agradará mucho conocer su criterio sobre el particular, - pues será para mí muy benéfico y de mucho provecho recibir de su gran experiencia las orientaciones que tenga Usted - la amabilidad de darme con respecto a los negocios que ha querido Usted poner en mis manos.

Le doy las más cumplidas gracias por anticipado y deseando que se conserve bien y tenga toda clase de felicidades, termino como su afmo. atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

27 de junio de 1935.

990
CORREO AEREO.

Sr. Ing. Don Gonzalo Robles,
Director General del Banco de México.
México, D.F.

Señor de todo mi respeto y estimación:

Principio por dar a Usted mis más cumplidas gracias por sus amables palabras en su conferencia telefónica de ahora en la mañana, y atento siempre a sus órdenes y deseoso de servir al Banco de México en lo que esté en mis posibilidades, le doy a continuación un amplio informe acerca del negocio de Cocóspera que en la propia conferencia se sirvió Usted pedirme.

40
El año de 1930, cuando algunos funcionarios del Banco de México se ocupaban de corregir los errores cometidos en su Sucursal en Nogales asegurando los créditos que se habían concedido en dicha dependencia, figuraba entre otros el de José María G. Soto Sucesores, sociedad que formaban aparentemente los hijos y herederos de José María G. Soto. Estos señores tenían un Pasivo bastante elevado tanto con Bancos como con particulares, y cuando fueron llamados por el Banco de México, Sucursal en Nogales para asegurar el crédito que les debían, presentaron todos sus bienes y entre ellos dos créditos: uno a cargo de la Sucesión de Antonio Proto y otro a cargo de los herederos de Luis Proto, estos créditos eran perfectamente malos, pues el primero tenía un embargo practicado por el Sonora Bank and Trust Co. y el segundo que habían tratado de ejecutar se había perdido en Primera Instancia. El Banco de México tomó terrenos y ganado que a su juicio garantizaban la cuenta con amplitud y al Banco Mercantil que tuvo que garantizarse en segundo lugar, le quedó solamente el crédito a cargo de los Proto y la Hacienda llamada "Los Alisos" para asegurar una cuenta de bastante consideración; pero se principió a trabajar para mejorar la posición de dicho crédito y después de innumerables trabajos y gastos muy crecidos, se consiguió la adjudicación del 50% indiviso de la Hacienda de Cocóspera, es decir, la parte que pertenecía a los herederos de Luis Proto. Esto es lo que vino a manos del Banco Mercantil por concepto de los juicios entablados contra Proto por virtud de la cesión del crédito que hicieron al Banco Mercantil los Sres. Soto.

Ahora bien los derechos que los señores Soto tenían otorgados por el Banco Mercantil en esa parte de la Hacienda de Cocóspera se concretan a una opción de venta de los terre-

#

Segunda Hoja.

Sr. Don G. Robles.- México, D.F.

6-27-35.

nos que vinieran a manos del Banco por virtud de los juicios entablados con sus créditos a cargo de Proto, por la cantidad que debieran más gastos, intereses, etc., la cual opción tuvo una duración de tres años y expiró el 17 del mes en curso.

Por otra parte, esa opción fue modificada en la cantidad, pues cuando el Banco Mercantil tuvo necesidad de garantizar sus cuentas, la Hacienda de los Alisos soportaba un gravamen muy superior a su valor, pero a medida que la posición del Banco fue mejorando con motivo de los juicios en contra de los herederos de Luis Proto, se redujo el gravamen sobre los Alisos y se aumentó sobre Cocóspera. A esto se debe que la escritura hipotecaria sobre la repetida Hacienda de Los Alisos que tenía siete días de anterioridad al reconocimiento de deuda -- que los Soto hicieron a favor del Banco de México, tenga en estos momentos una fecha posterior a la del repetido reconocimiento de deuda, pues se modificó la escritura rebajando su importe para agregarlo a Cocóspera, como antes dejo dicho. En esto estuvieron de acuerdo los deudores y hay correspondencia cruzada.

Hecho lo anterior los señores Soto deben en estos momentos Dls. 42,569.38 por créditos, más \$ 22,829.66 que pagamos de impuestos para que en el momento de la adjudicación pudieran ser tiradas las escrituras, y \$ 23,664.78 de gastos de administración, conservación, contribuciones, gastos de juicios, etc., etc., erogaciones hechas cinco años poco más o menos.

Ahora bien, la Hacienda de Cocóspera está para venderse toda en Dls. 70,000.00, de los que corresponden dls. 35,000.00, al 50% indiviso que vino al Banco Mercantil por los créditos cedidos por los Soto, de suerte que estos señores saldrán de biéndonos una cantidad muy importante. Pero en la opción de venta que se les tenía dada se estipula que si después de tres años no hacen uso del derecho de comprar la Hacienda en lo que para el Banco Mercantil representa, el Banco tomará a razón de un dólar la hectarea la tierra suficiente para pagarse y el resto de tierra se les devolverá ^{sin} más gastos que los correspondientes a escritura; y apegándonos estrictamente a esta parte de la opción y prescindiendo de que es muy discutible su legalidad, tomando en cuenta que la parte que recibimos por concepto de los juicios entablados por los créditos de Soto en contra de los Proto mide 53,500 hectáreas y valorizándolas a un dólar la hectarea, los Soto quedarían con un sal

Tercera Hoja.

Sr. Don G. Robles-México, D.F.

6-27-35.

do a su cargo de \$ 7.144.21 y convirtiendo a 3.60 los ---
Dls. 10,930.62 que quedarían después de reducir -----
Dls. 42,569.38 de Dls. 53,500.00.

Como se servirá Usted ver nada queda a favor de los señores Soto en esta Hacienda.

El resto de la propiedad o sea el 50% indiviso que correspondía a la Sucesión de Antonio Proto, tenía, desde que nos fueron entregados los créditos un embargo practicado por el Sonora Bank and Trust Co., a quien también los señores Soto deben hasta la fecha una cantidad muy fuerte. Nada pudo hacerse para mejorar la situación de esta parte de la Hacienda, y finalmente, el Gobierno del Estado de Sonora la embargó por falta de pago de contribuciones y se la adjudicó porque ni el Sonora Bank quiso gastar más dinero en un negocio que era muy malo, tampoco los Soto hicieron el desembolso porque tenían perdida esa parte a favor del Sonora Bank y el Banco Mercantil tampoco, porque era perdido lo que se gastara. Se le adjudicó entonces el Gobierno del Estado por falta de pago de los impuestos y al sacarla a remate la compró el Sr. J. M. A. Almada, Gerente del Banco Mercantil y con dinero del Banco Mercantil. El objeto de hacer esta compra fue consolidar la propiedad de la Hacienda, pues no se escapará a su recto criterio lo difícil que hubiera sido vender simplemente derechos que era en resumen lo que se nos había adjudicado, por concepto de los juicios seguidos con los créditos de los Soto a cargo de los Proto. Para obtener al final un precio razonable por la Hacienda, era indispensable tener la propiedad de toda ella, pero como podrá Usted ver sobre ese 50% indiviso que el Gobierno del Estado remató y que es también del Banco Mercantil, nada tienen que ver los Sres. Soto, quiehes de muchos años atrás lo tenían perdido en virtud del embargo que el Sonora Bank and Trust Co. tenía practicado sobre ella al grado de que no creyeron conveniente para sus intereses los repetidos señores Soto, pagar las contribuciones que el Estado reclamaba.

Tengo una carta del Sr. Don Manuel D. Urquidi en la que me hace algunas preguntas con respecto a este mismo negocio, y aunque en general quedan contestadas con las explicaciones que doy en el cuerpo de esta carta, voy a referirme concretamente a ellas.

993

Cuarta hoja.

Sr. Don G. Robles-México, D.F.

6-27-35.

En los primeros días de Mayo del año pasado, yo mismo escribí al Sr. Urquidi informándole que los Sres. Soto recibirían al venderse la Hacienda de Cocóspera a los Sres. Proto Hermanos, \$ 60,000.00, pero aquel negocio no se llevó a cabo, pues era una oportunidad que se les daba a los mencionados señores Proto de volver a recuperar su Hacienda, la que no pudieron utilizar por falta de dinero, y en 30 de junio del año pasado, perdieron la opción que se les había dado.

También me pregunta el Sr. Urquidi como fue que de una propiedad tan valiosa el Sr. José María Soto cedió al Banco Mercantil sus derechos por la cantidad de \$ 4,051.00, según escritura que hay sobre la materia. Sobre esto sufre el Sr. Urquidi una confusión, pues el Sr. José María Soto L., cedió desde un principio todos sus derechos al Banco Mercantil lo mismo que sus hermanos, pero al quedar terminados los juicios se vió que faltaba una 28a. parte indivisa del 50 % indiviso de la Hacienda, cuya 28a. parte pertenecía a Manuel Proto, quien con anterioridad la había vendido a José María Soto L., y para perfeccionar la propiedad a favor del Banco Mercantil del tantas veces repetido 50% indiviso, José María Soto hizo cesión de su 28a. parte que ya desde antes se había obligado a entregar, y se le fijó el precio de \$ 4,051.00 arbitrariamente como pudo haberse fijado cualquier otro.

No dudo que los Soto crean y digan que Cocóspera es de ellos, y tampoco me extrañaría que pretendieran pagarles con los derechos que crean tener en dicha Hacienda, pues aparte de muy audaces son muy dados estos señores y principalmente José María, a decirse millonarios y a creer que la gente así los cree además de muy listos, pero la verdad es lo que dejo asentado y si fueran a juicio en nuestra contra, como han dicho a varias personas, perderían sin género de duda, pues yo tengo el caso perfectamente estudiado y discutido con varios abogados.

40
Por el tenor de la carta del Sr. Urquidi parece que él está en la creencia de que el Banco Mercantil se ha prestado para que los Sres. Soto hagan ocultación de sus bienes, lo que pudo haberme lastimado, pero como la conducta que he observado durante diez y nueve años que tengo pasados dentro de los Bancos, es ampliamente conocida, no me he dado por alu

Quinta Hoja.

Sr. Don G. Robles. México, D.F.

6-27-35.

dido y debo manifesfar a Usted en obsequio de la verdad, que por lo que toca a mi antecesor Sr. Almada, no hubo nunca ocultación, pues lejos de eso tomé para garantizar una deuda muy crecida a favor del Banco Mercantil, un crédito de tal manera malo que el propio Banco de México como digo al principio de esta carta, fue el primero en escoger garantía, lo rechazó; - y por lo que toca a mi gestión al frente de este Banco que es solamente de un año, puedo decirle a Usted con toda seguridad, que no se ha hecho en este Banco ningún acto censurable y que ni me he prestado yo ni me prestaré jamás a hacer ocultación de ninguna naturaleza, y menos todavía tratándose del Banco de México, para quien tengo singular cariño y por haber recibido de sus diferentes Directores y principales funcionarios, repetidas e inmerecidas distinciones.

Esta carta será puesta en sus manos por el Vice-Presidente de este Banco Señor Don Rodolfo Elías Calles quien era Gobernador de Sonora cuando se verificó el remate de la parte de la Hacienda a la Sucesión de Antonio Proto y era miembro del Consejo de Administración y podrá ratificar lo que dejo informado a Usted.

No quiero terminar sin informarle que la venta de Co-cóspera que teníamos ya concertada se ha demorado por razón del embargo practicado por ese Banco de su merecido cargo sobre los derechos de los Soto y mucho agradecería a Usted que ordenara que fuera levantado, pues de no consumarse la venta el Banco Mercantil recibiría gravísimo perjuicio.

Todo lo demás que Usted desee que aclare sobre este negocio o sobre cualquiera otro que el Banco de México tenga interés, yo estoy enteramente a la disposición de Usted.

Quedo sin otro particular y atento a sus respetables órdenes, su muy atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

27 de junio de 1935.

Sr. José María Soto L.
Victoria 92, Dep. 6.
México, D.F.

Muy señor nuestro y amigo:

Nos referimos a su carta del 21 del actual, y a la correspondencia que se ha cruzado Usted con su Hermano Don Ernesto, quien ha estado tratando con nosotros de los asuntos que tenemos pendientes.

Aceptando Usted la proposición que que le hicimos en nuestra anterior del 10 del que cursa, encontramos enteramente de acuerdo todos los detalles que menciona en su carta y que se refieren exclusivamente a nosotros, y solamente --- creemos necesario hacer alguna rectificación a los números --- que Usted asienta en el párrafo (a) de su mencionada, y es --- la siguiente:

El saldo pendiente de los Alisos es de \$ 36,540.00,--- pures de lo que Usted nos entregó una parte se aplicó a intereses y por tanto deberemos dar en efectivo \$ 23,460.00 por --- lo que si Usted gusta podríamos hacer lo siguiente por conducto de nuestro Vice-Presidente Sr. Don Rodolfo Elías Calles:

Explicaría al Banco de México que no tienen Ustedes --- ningunos derechos en la Hacienda de Cocóspera y que aplicando a su adeudo las cantidades que recibiremos por la venta de la mencionada Hacienda, queda un saldo a su cargo de ----- \$ 7,144.21, pero que él, como recompensa dada a Ustedes por --- su ayuda para perfeccionar el crédito a cargo de los Proto y --- la propiedad de la Hacienda a favor del Banco Mercantil, le --- había ofrecido a Usted \$ 20,000.00 cuando el negocio quedara --- terminado con la venta de la Hacienda y que él (Don Rodolfo) --- no tendría inconveniente en manifestarle al Banco Mercantil --- que entregara \$ 20,000.00 directamente al Banco de México. Naturalmente que Usted después de tratar con don Rodolfo lo relativo, manifestará al Banco de México antes de que Don Rodolfo vaya, que recibirá esa cantidad pero nunca por derechos que --- Usted tenga en la repetida Hacienda.

Ahora estamos escribiendo al Banco de México y estamos manifestándole concretamente que ningunos derechos tienen Ustedes y sus hermanos en la Hacienda y si conservan un saldo ---

996

Segunda hoja.

Sr. J. M. S. L. - México, D.F.

6-28-35.

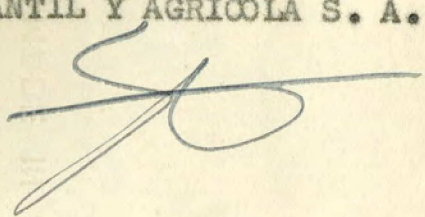
deudor de \$ 7.144.21, como es la verdad, y esa carta la entregará nuestro Sr. Vice-Presidente, después de que haya conve-- nido con Usted que manifestará los \$ 20,000.00 que podremos en-- tregarles.

Como el Sr. José Elias nos ha manifestado que no podrá entregarnos las cantidades que nos había ofrecido en un prin-- cipio, no será posible para nosotros entregar al contado al - Banco de México los \$ 20,000.00 aludidos, pero sí podremos -- obligarnos hacia el repetido Banco a pagarles con la entrega que nos hará José Elias el primer año y la que nos hará el se-- gundo año en partes iguales. Para el Banco de México será --- prácticamente lo mismo recibir el dinero ahora que recibirlo-- dentro de uno o dos años.

Quedarán a favor de Ustedes \$ 3,460.00 y a su cargo - los intereses sobre los Alisos durante el primer año y el se-- gundo, los que sería fácil condonar si el Banco de México acep-- tara las condiciones de pago de los \$ 20,000.00 a un año y dos años, y los \$ 3,460.00 de que hablamos al principio de este - párrafo si se los podríamos entregar a Usted en efectivo en -- el momento que Usted lo deseara.

Quedamos pues pendientes de que Usted hable con nuestro Sr. Vice-Presidente, y sin otro particular somos sus afmos. - attos. amigos y ss. ss.

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA S. A.



4;egm.

27 de junio de 1935.

Sr. Don Rodolfo Elias Calles,
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D. F.

Muy estimado señor y fino amigo:

Confirmando mi carta de esta misma fecha en la que le ----
informé que el Sr. Robles del Banco del Banco de México me pre-
guntó por teléfono acerca de los derechos de los Soto sobre Co-
cóspera y me suplicó escribirle dándole todos los antecedentes-
del negocio.

Como Usted sabe, siempre hemos dicho al Banco de México -
que los Soto ningunos derechos tienen en la mencionada Hacie-
nda, y es absolutamente indispensable que sigamos sosteniendo -
ese criterio, primero porque la idea del Banco de México es que
sacrifiquemos nosotros algo en provecho de ellos, pues ellos se
han visto en la necesidad de sacrificar parte en virtud de que
las tierras que les servían de garantía fueron afectadas por el
agrarismo; y segundo porque si nosotros asentáramos, aún cuando
fuera solamente ante el Banco de México que tenían algunos dere-
chos en Cocóspera, esto podría servirles a los Soto para hacer-
nos reclamaciones posteriores en cualquier tiempo, y por medio
del Juzgado obtener, con relativa facilidad del propio Banco -
de México el original de nuestra carta en que asentáramos tales
derechos o información testimonial de que el Banco Mercantil lo
había manifestado así.

40
Por carta que tengo de José María sé que cuenta con par-
te de lo que nosotros le entregaremos para pagarle al Banco de
México y no dudo que al fin y al cabo Soto les manifieste que
nosotros vamos a entregarles \$ 20,000.00, que es lo que dicho-
señor quiere entregar aparte de otra cantidad que él ya tiene;
y yo creo que sería muy conveniente que después de que Usted -
hablara con Soto, se tomara la molestia de ir al Banco de Mé-
xico para entregarle al Director, Sr. Robles, la carta que tam-
bién le estoy remitiendo y en la que explico los antecedentes-
del negocio y el estado actual de él, donde explico que lejos-
de tener algunos derechos los soto con nosotros, nos saldrán -
debiendo \$ 7.144.21, cantidad que efectivamente deben, tomando
en cuenta todos los números hechos con motivo de su liquida --
ción. Para Usted nos hará favor de manifestar también al Sr. -
Robles, en caso de que Soto esté conforme en que Usted lo diga,
que Usted les ofreció \$ 20,000.00 para cuando el negocio se --

998

Segunda Hoja.

Sr. R. E. C.- México, D.F.

6-27-35.

terminara, como recompensa a la ayuda que nos dieron para hacer efectivo un crédito a cargo de los Proto, que era de tal manera malo que el propio Banco de México se negó a aceptarlo como garantía. Ahora bien, sería muy conveniente ofrecerle al Banco de México que nosotros entregaremos a ellos (si Soto -- previamente da su conformidad para que procedamos así), los -- consabidos \$ 20,000.00 pero se los entregaremos en los dos -- año que se tardará José Elias para acabar de pagar la Hacienda. Es decir: la cantidad que José Elias dará al contado se -- aplicará inmediatamente a la deuda con nosotros, y como quedará debiendo el propio Sr. Elias con garantía de la propia Hacienda el 50% de su precio que pagará en dos años por partes iguales cada año: entregaremos \$ 10,000.00 el primer año y -- \$ 10,000.00 el segundo año.

Es muy interesante conseguir esto porque así nos evitaremos hacer un desembolso de momento y con los Dls. 35,000.00 que José Elias pagará en esos dos años, podemos aplicar parte al Banco de México y parte de lo que nos deben los Soto sobre los Alisos, y el resto a acabar de pagar lo que quedaron de -- biendo por otros conceptos y con garantía de Cocóspera.

Yo creo que Soto no tendrá inconveniente en que nosotros obtengamos del Banco de México este plazo y para que no se oponga le podrá Usted decir que José Elias dará al contado una cantidad menor que la que había ofrecido en un principio y sobre -- todo que es la única forma en que podremos darles los ----- \$ 20,000.00, como parte de lo que Usted bondadosamente ha que -- rido darles, pues el resto para completar \$ 60,000.00 será apli -- cado a su adeudo sobre los Alisos menos \$ 3,460.00 que sí en -- tregaremos luego.

Será condición para comprometernos nosotros a darle al -- Banco de México los repetidos \$ 20,000.00, que levante el em -- bargo que tiene sobre Cocóspera. Parece que Soto quiere que -- también levanten el embargo que tienen practicado sobre los -- Alisos, pero eso ya será asunto que él arreglará.

40
Le ruego encarecidamente que si alguno de los puntos -- de esta carta no está claro, me haga favor de ponerme un tele -- grama con objeto de dejarlo completamente explicado, pues es -- absolutamente indispensable que después de que Usted tenga una conferencia con José María Soto y que él acepte que Usted mani -- fieste al Banco de México su deseo de darles \$ 20,000.00 como --

Tercera Hoja.

Sr. R. E. C.- México, D. F.

6-27-35.

recompensa por la ayuda que le prestaron al Banco Mercantil para perfeccionar el crédito en contra de Proto, me haga -- favor de apersonarse con el Sr. Robles del Banco de México, a hacer la entrega de mi carta y después de que él se haya enterado de ella y visto que no tienen ningunos derechos -- los Soto, Usted le manifieste que hay ese ofrecimiento de parte de Usted y que Usted no tendrá inconveniente ninguno en que el Banco Mercantil entregue ese dinero al Banco de México al hacer el Sr. Elías el abono del primer año y luego al hacer el abono del segundo año. Nosotros les podemos dar el documento que ellos quieran, pero, naturalmente, no podremos pagarles intereses porque no se trata de una deuda nuestra, sino de un donativo que va a hacerles Usted a estos de deudores. También me hará favor de manifestar al Sr. Robles que yo ignoro la determinación de Usted de hacer tal donativo.

El Banco de México no tiene más que tomar de los Soto y estoy completamente seguro de que aceptará, lo que será -- para nosotros, como digo antes, muy benéfico, porque nos -- evitaremos un desembolso bastante fuerte que en los actuales momentos debemos cuidar de no hacer. Usted también me -- hará favor de advertirle al Banco de México que de no consumarse la venta de la Hacienda de Cocóspera, quedará sin -- efecto este arreglo o en caso de venderse en cantidad menor, el donativo a favor de los Soto será también menor proporcionalmente; pero al mismo tiempo me hará favor de decirle que la venta es casi segura tan pronto como ellos levanten el embargo y terminemos algunos otros detalles que tenemos pendientes como es el deslinde de la Hacienda.

El punto más importante para defender este negocio es que Usted me haga favor de hacer hincapié con el Sr. Robles en el sentido de que la parte de Cocóspera que el Banco Mercantil recibió por concepto de los créditos de Soto a cargo de Proto, es solamente la mitad indivisa de la Hacienda y que la otra mitad fue perdida por los Proto por falta de pago de contribuciones y sobre ella, por la misma razón también los Soto perdieron sus derechos, y el Gobierno del Estado de Sonora se la adjudicó en pago de las referidas contribuciones y la remató, por lo que en virtud de la adjudicación y del remate, perdieron, como antes digo, los Proto el dominio que -- tuvieron sobre ella y los Soto sus derechos que, por otra --

1000

Cuarta Hoja.

Sr. Don R. E. C- México, D.F.

6-27-35.

parte, ya estaban embargados por el Sonora Bank and Trust Co. de Nogales, Ariz., es decir, que los Soto los hubieran perdido de todas maneras. Es esta la parte más importante del negocio.

En espera de sus gratas noticias, quedo deseándole - toda clase de felicidades, como su muy atento amigo y s. s.


Carlos González Arias.

CGA:egm.

1001

Culiacán, Sin.
1/o de julio de 1935.-

Señor Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado amigo:

Me refiero a sus gratas de fechas 24, 26 y 28 de junio, habiendo retirado de esta última, copias de las cartas que envío ese Banco a los señores Soto, Robles y mi hijo Rodolfo, de cuyo contenido he quedado bien impuesto y a las cuales doy mi aprobación.

He quedado enterado de los traspasos que a mi favor se hicieron en el Banco de Sinaloa y cuya operación me ha sido notificada.

He quedado enterado de las dificultades que se tuvieron y en la forma que han quedado resueltas; considero que ha obrado usted con inteligencia y eficacia y no dudo que los intereses de esa institución en sus manos, correrán buena suerte. Igualmente he quedado enterado de la operación con la Nacional Financiera del adeudo Menchaca, operación que conceptúo muy ventajosa en los momentos actuales. Me parece una medida de acierto la concentración que está usted haciendo de los recursos del Banco, y desde luego doy mi aprobación a la venta que hizo del ganado, como también apruebo la solicitud que hizo a José Elías para que anticipara los Dls. 10.000.00 correspondientes a Cocóspera.

He quedado enterado de que todos estos asuntos se los ha comunicado usted a mi hijo Rodolfo.

Sin más de momento, me es grato repetirme su atento amigo y seguro servidor,

RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

1002

HORA:.....

FIRMA:.....

México, junio 25 de 1935

Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Traté asunto con Gerente Banco México. Reco-
miéndame hablarle teléfono mayor brevedad explicán-
dole situación y relativo bono caja. Salúdolo.

Rodolfo Elías Calles

Franc. 2.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

26 de junio de 1935.

Entrevista

Sr. Don Rodolfo Elias Calles.
Apdo. Postal No. 72 Bis.
México, D. F.

Muy estimado señor y fino amigo:

Como el sábado próximo día 29 de los corrientes es--
tarán cerrados todos los Bancos del país por razón del ba--
lance semestral, voy a aprovechar dicha circunstancia para--
ir a Nogales el viernes en la noche y terminar con José --
Elias la venta del ganado y la entrega de los Dls. 10,000.00
de Cocóspera de que le informé por teléfono; naturalmente --
que el lunes a primera hora estaré en ésta y le aviso con --
objeto de que si Usted no lo juzga conveniente me haga favor
de telegrafíarme.

Quedo sin otro particular como su afmo. atto. amigo
y s. s.


Carlos González Arias.

CGA:egm.

1003

1004

RODOLFO ELIAS CALLES

México, julio 3 de 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado y fino amigo:

He quedado enterado del contenido de la atenta de usted, fecha 26 de junio último, relativa a la operación de Cocóspera.

Dándole las gracias por su atención, me repito su afmo. amigo y servidor,

JOSE M. A. ALMADA

1005

Nogales, Sonora, Junio 26 de 1935.
Apartado postal 28.

Banco Mercantil y Agrícola, S. A.
Hermosillo, Sonora, Mexico.

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA S. A.		CORRESP
C	RECIBIDA	V.P.
Caja	JUN 27 1935	C.C.Y.C.
D.C.	Contestada	REMES.
3 jul		
HERMOSILLO, SON.		

Muy señores míos y amigos:-

En diversas ocasiones les he escrito en una forma comedida y amistosa, con el interés que puede tener un accionista y con el derecho que me concede la Ley además recurriendo a la integridad que debe normar todos los actos de los Administradores de una Sociedad Anónima; para que me hagan el favor de ministrarme el último estado de contabilidad o de cirme en que periódico aparece publicado, como lo previene el artículo 30 de la Ley de Instituciones de Credito y las circulares vigentes números 52, numero 60-1787 y número 62 Lo confirma el artículo 177 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

Vuelvo a solicitar de ustedes el mismo favor, de que me digan el numero y el periódico donde fué publicado. Si es menester y ustedes lo creen conveniente, demostraré mi calidad de accionista, advirtiendoles que de no recibir el balance que solicito, esta vez, me veré en la necesidad de recurrir al señor General P. Elias Calles, Presidente del Consejo de Administración o a quien corresponda.

No habia quedado molestar a ustedes en ningun caso como bien les consta, pero tampoco es justo que ustedes no tengan ninguna atención o no se consideren obligados a tenerla con nadie.

De ustedes muy afmo amigo y atto S. S.

JMA/-

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA S. A.		CORRESP
C	RECIBIDA	V.P.
Caja	JUN 27 1935	C.C.Y.C.
D.C.	Contestada	REMES.
HERMOSILLO, SON.		

11953

1006

3 de julio de 1935.

Sr. J. M. Almada,
Apdo. 28.
Nogales, Son.

Muy señor nuestro y amigo:

Nos referimos a su atenta del 26 del que cursa.

Nos ha sorprendido que nos diga Usted que en diversas ocasiones nos ha escrito en forma amistosa y comedida solici tándonos un balance o informe del periódico en que fue publi cado el último, pues hasta la fecha no hemos recibido ningun a de las cartas a que Usted se refiere.

Nuestro balance no ha vuelto a publicarse, pero cree mos que después de la primera visita que nos hagan los Ins-- pectores de la Comisión Nacional Bancaria autorizarán su pu blicación.

Si desea Usted esperarse para entonces, con mucho -- gusto le informaremos el periódico en que aparezca publicado.

Hubiéramos podido darle a Usted algunos datos que con el balance que Usted tiene en sus manos correspondiente a la primera quincena de mayo del año pasado, pudiera haberse da do cuenta de las modificaciones que ha sufrido nuestro estado de contabilidad, pero como Usted nos anuncia que se dirigirá al Sr. General Calles, Presidente de nuestro Consejo de Admi nistración, solicitando copia del balance, y nosotros no nos sentimos autorizados para proporcionárselo a ninguna persona, estamos turnando su carta al Sr. General Calles y si él nos concede su autorización, con mucho gusto le remitiremos a Us ted lo que solicita.

Somos sus afmos. attos. amigos y ss. ss.

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA S. A.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

3 de julio de 1935.

Sr. General Don Plutarco Elias Calles,
Navolato, Sin.

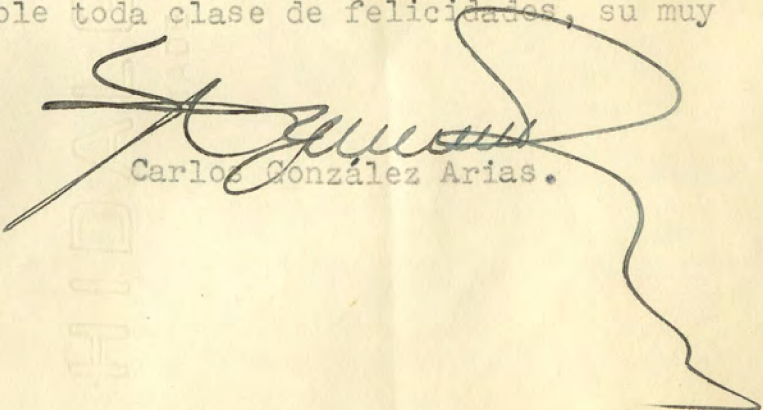
Muy respetable señor y fino amigo:

Con la presente remito a Usted carta original del Sr. José María A. Almada dirigida al Banco Mercantil, de la que le suplico enterarse y devolverme.

Como se servirá Usted ver, este señor en forma sumamente brusca pide se le suministre la copia de nuestro último balance, a lo que no tiene derecho, pues es un accionista minoritario y aunque es cierto que conforme a la Ley de Bamos publicar nuestro balance, esta publicación no se ha hecho justamente por culpa del mencionado Sr. Almada, como Usted sabe bien. No hubiera yo molestado a Usted con esta carta, pero como se servirá ver en el párrafo segundo invoca el nombre de Usted en forma de amenaza con la idea, probablemente de sorprenderme o asustarme y que yo le mande el balance; pero como todos mis actos en la administración -- del Banco Mercantil han sido sujetos a la consideración -- de Don Rodolfo y la de Usted, yo no tengo nada que temer, -- y le contesté, según copia que también le acompaño para su información.

Ya Usted me hará favor de contestarme si le mando -- copia del balance, al que repito no tiene derecho, o le -- contesto diciéndole que sus derechos se reducen a concu -- rrir a las asambleas y a informarse de los Balances que pu -- blique el Banco, derechos que podrá ejercitar cuando sea -- oportuno.

Quedo deseándole toda clase de felicidades, su muy
atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO. SONORA. MEXICO.

26 de junio de 1935.

CORREO AEREO.

Sr. Don Rodolfo Elías Calles.
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D. F.

Muy estimado señor y fino amigo:

Con la presente se servirá Usted encontrar copia de la carta que estoy dirigiendo al señor su Papá con informes acerca del Banco Mercantil con relación a nuestra situación de los últimos días y según informes que dí a Usted por teléfono.

Tengo una carta de la Comisión Nacional Bancaria - en la que nos ordena castigar cuentas que valen en junto -- \$ 211,717.95. No podremos castigarlas todas en el balance - que vamos a practicar el día último de este mes, pero sí -- castigaremos las que nos permitan nuestras reservas, es decir \$ 60,193.48, saldo de Fondo de Reserva; \$ 29,258.93, -- saldo del Fondo de Previsión para Castigos, cuenta que --- creamos el año pasado como Usted se servirá recordar, y -- \$ 28,536.20, saldo de la cuenta de Amortizaciones y Casti - gos. Total \$ 117,988.61.

Creo que después de manifestarle a la Comisión Na - cional Bancaria que hemos hecho estos castigos y de expli - carle que para fines del año podremos castigar poco más o - menos \$ 100,000.00 que serán, salvo una desgracia, nuestras utilidades para entonces, creo, repito, que podremos conse - guir que nos concederá esperarnos para entonces, es decir, - para hacer lo que falta de estos castigos al terminar el -- ejercicio de 1935. Espero que esto merecerá su aprobación y le suplico que en caso de que Usted juzgue conveniente que - procedamos de otro modo, me haga favor de comunicármelo por telégrafo.

De estos detalles no le he dicho nada al señor - su Papá, como se servirá Usted notar en la copia de la car - ta que acompaño, lo que no hago porque son asuntos de deta - lle con los que no creo que valga la pena cansar su aten - ción. Por otra parte él ya sabe lo que está perdido entre - la cartera porque se lo he informado repetidas veces, y tam - bién que tendremos que castigar dichas cantidades más tarde

*Acusado de recibo carta
y que estoy enteramente
conforme con su
informante*

1008

40

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO. SONORA. MEXICO.

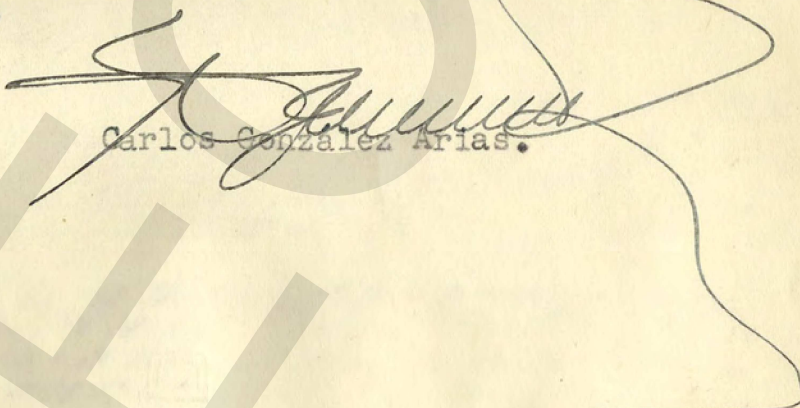
Segunda Hoja.

Sr. R. E. Calles.- México, D.F.

6-26-35.

o más temprano.

Le deseo toda clase de felicidades y quedo su muy
atento amigo y s. s.



Carlos Gonzalez Arias.

CGA:egm.

1009

FAP
HIDALGO 20
MADE IN U.S.A.

1010

26 de junio de 1935.

Sr. General Don Plutarco Elias Calles
Navolato, Sin.

Muy respetable y estimado señor:

Confirmando mi anterior del 24 del que cursa.

En la misma fecha tuve el gusto de dirigirle un telegrama avisándole haber quedado hechas los traspasos que se sirvió ordenarme a favor del Banco de Sinaloa, de los que creo le notificaría oportunamente dicha Institución; y en el mismo mensaje anunciaba los informes que doy en seguida.

El sábado 23 la salida de fondos fue bastante fuerte pero pudimos hacerle frente sin interrumpir nuestras demás labores, y sin que se altarara el orden en el interior del Banco, pues por lo general el pánico y los comentarios del mismo personal aumenta la desconfianza y alarma entre el público. Ocurrió lo mismo el lunes 24 y ya en las últimas horas de trabajo la demanda de efectivo parecía haberse normalizado, ayer martes el día fue completamente quieto y hoy ha empezado a regularizarse el trabajo. Por lo que toca al público creo ha desaparecido todo peligro.

Otro de los peligros que nos amenazaba seriamente era la exigencia con que el Banco de México nos cobraba el Bono de Caja de \$ 100,000.00, pero le dirigí un mensaje suplicándole una pequeña prórroga de noventa días para pagarle y hoy recibí contestación en la que nos dice que la concederá por la mitad bajo la condición de que paguemos el resto en efectivo; y como no creo que se pueda conseguir más y creo, por otra parte, que es ya bastante conseguir tomando en cuenta la exigencia que siempre han tenido con nosotros estos señores, contesté dándoles las gracias y preguntándoles el monto de los intereses para remitirles cheque. El monto de los intereses yo lo conozco pero mientras contestan ganaremos un día que en estos casos tiene valor inapreciable y mañana le remitiré cheque por \$ 53,133.00.

El lunes hablé con Don Rodolfo por teléfono y él mismo me hizo favor de comunicarse con la Nacional Financiera y volverme a llamar manifestándome que el Sr. Meza, Gerente de aquella Institución, le había manifestado que la cesión a cargo del Sr. Baltazar Menchaca era un asunto consumado y

Segunda Hoja.

Sr. General Don. P. E. C.

6-26-35.

que por correo de esa misma fecha nos estaban remitiendo los documentos necesarios para la firma y que los \$ 139,000.00- que importa el negocio quedarían a nuestra disposición al recibir ellos las escrituras de rigor. Como Usted se servirá ver de esa suma repondremos los \$ 53,133.00 que estamos pagando al Banco de México y nos quedará algo más para nuestras necesidades.

Naturalmente que he estado concentrando todos los recursos del Banco, vendí en \$ 15,000.00 682 cabezas entre chico y grande de ganado corriente que teníamos en Cocóspera, parte como producto de la misma Hacienda y parte que correspondía a ganado que se le recogió hace aproximadamente año y medio a un deudor. José Elias tiene obligación de entregar nos Dls. 10,000.00 más (ya nos entregó Dls. 25,000.00) al firmar la escritura de Cocóspera y como él mismo compró el ganado a que me refiero al principio de este párrafo, le manifesté mis deseos de que me entregara desde luego dicha suma y convino en que haría lo posible; creo que en caso de necesidad podremos contar también con esta suma que junto con los números anteriores forma una entrada descontando los \$ 53,133.00 del Banco de México alrededor de \$ 149,000.00 pesos nuevos.

Creo firmemente, Señor, que salvado el primer momento de pánico y con los recursos nuevos a que acabo de hacer mención, todo peligro por el momento ha desaparecido, salvo que vuelvan nuevos motivos de alarma o de desorden.

Atentamente le suplico darme su aprobación por lo que toca a la venta del ganado, lo mismo que a la solicitud que hice a José Elias de que nos anticipara los Dls. 10,000.00 correspondientes a Cocóspera, pues aunque todavía no paga el ganado ni entrega el anticipo de referencia, y no obstante que consulté con Don Rodolfo por teléfono y que me contestó afirmativamente era la comunicación tan mala y yo hablaba tan de prisa que temo que no me haya oído bien o yo no me haya hecho entender.

Para terminar quiero informarle que estoy trabajando con todo empeño y poniendo en mi trabajo todo mi entusiasmo con objeto de seguir adelante y de que Usted y Don Rodolfo se sientan bien servidos.

#

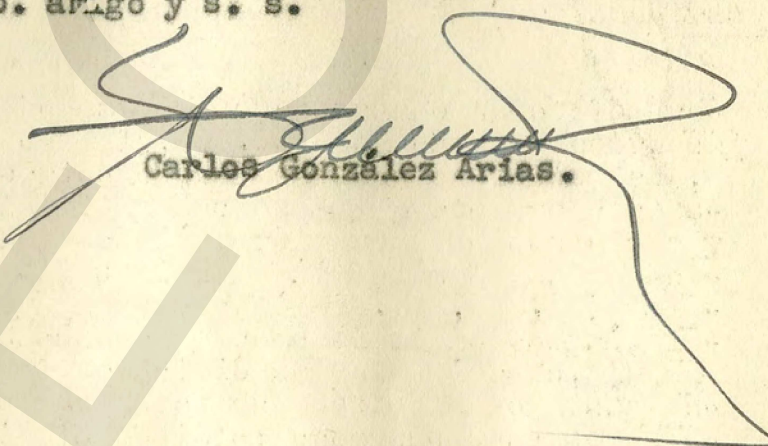
1012

Tercera Hoja.

Sr. General Don P. E. Calles. Navolato.

6-26-35.

No sé todavía si podré sortear todos los peligros que nos --
rodean pero si desgraciadamente no lo consigo no será, eso --
sí, por falta de trabajo ni de energía. Le seguiré informan-
do con toda oportunidad de todos los detalles de este nego-
cio y entre tanto deseándole toda clase de felicidades termi-
no como su muy afmo. atto. arigo y s. s.



Carlos González Arias.

1013

RODOLFO ELIAS CALLES

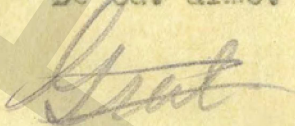
México, 4 de julio, 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Contesto la carta de usted, fecha
26 de junio último, para manifestarle que me
he enterado del contenido de la misma y estoy
enteramente de acuerdo con su actuación en el
presente caso.

De Ud. afmo. amigo y servidor,



GRAL. P. ELIAS CALLES
MEXICO, D. F.

1014

Telegrama Mexico D. F.

Junio 27 / 1935

Sr. Carlos Gonzaly Aris.

Hermosillo, Sonora.

Conveniente trate telefonicamente Gerente Banco Mexico
asunto Bono y explicarle tambien situacion.
Oficinero ayude por favor esperata su llamado.
P. Calles Jr.

1016

RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA:.....

FIRMA:.....

México, D. F., Junio 27 de 1935.

Señor Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Conveniente trate telefónicamente Gerente Banco México asunto Bono y explicarle también situación.- Prefirióme ayu dar pero esperaba su llamado.

Rodolfo Elías Calles.

Franquicia 2.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



NJ -77 NUM 12 16/3.10. ORDINARIO PD H

Depositado

HERMOSILLO SON 1 JUL D 11.15.-

Recibido

RODOLFO ELIAS CALLES

EDIFICIO BANCO DE MEXICO DESPACHO 410 CUATROCIENTOS DIEZ

MEXICO D F

AYER REGRESE A ESTA CORREO ESTOY CONFIRMANDO MI TELEGRAMA SABADO Y
DANDOLE INFORMES QUE ANUNCIE PUNTO AFECTUOSAMENTE

CARLOS GONZALEZ ARIAS...

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

5 de julio de 1935.

Sr. General Don Plutarco Elias Calles,
Navolato, Sin.

Muy respetable señor y fino amigo:

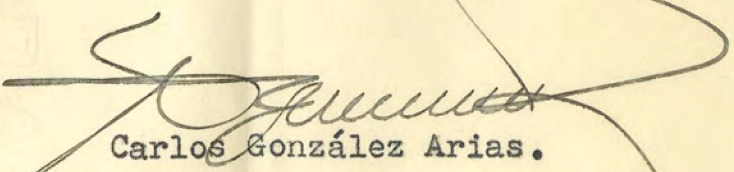
Tuve el gusto de recibir su atenta del 10. del que -
curra, en la que con relación a mis cartas de 24, 26 y 28 del -
pasado y a sus inclusos se sirve Usted dar su aprobación.

Le doy a Usted las más cumplidas gracias por ello lo
mismo que por la conformidad que me da con respecto a la acti-
tud que tomé y a los trabajos que desarrollé en días pasados -
con motivo de los acontecimientos que Usted conoce.

Los depósitos han seguido bajando pero en una forma
lenta, lo que nos ha permitido estar prevenidos y como creo -
que es muy relativo el peligro de que se presente un pánico, -
es seguro que recobramos las cuentas que hemos perdido.

La cesión del crédito de Menchaca a favor de la Na-
cional Financiera, no ha podido terminarse pero seguimos tra-
tándolo y creo que lo llevamos por muy buen camino. Tampoco -
hemos terminado la venta de la Hacienda de Cocóspera pero tam-
bién creo que será cuestión de unos días más o unos días me-
nos para dejarla concluida. Yo tendré a Usted al corriente --
tanto de estas operaciones como de todos los demás asuntos de
importancia que se presenten en este Banco.

Deseándole toda clase de felicidades, me repito su
muy afmo. atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

CONFIRMACION.

Hermosillo, Son.
10 de julio de 1935.

TELEGRAMA ORDINARIO.

SRA. SOLEDAD GONZALEZ DE AYALA
CASA GENERAL P. ELIAS CELLES.
COLONIA ANZURES.
MEXICO. D. F.

SUPPLICATE TELEFONEAR DON RODOLFO PREGUNTANDELE SI RECIBIO
NUESTRA CARTA CUATRO ACTUAL CON LA QUE REMITIMOSLE OTRA
PARA NACIONAL FINANCIERA Y CONTESTARNOS TELEGRAFO. PUNTO
GRACIAS.


Carlos González Arias.

4:egm.



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

NJ-86 NUM 35 23/3.60 ORDINARIO PD G

HERMOSILLO SON 10 JUL D 12.30.

SRA SOLEDAD GONZALEZ DE AYALA

RAL P ELIAS CALLES, COL ANZURES, MEXICO DF

SUPPLICATE TELEFONEAR DON RODOLFO PREGUNTANDELE SI RECIBIO NUESTRA CARTA CUATRO ACTUAL CON LA QUE REMITIMOSLE OTRA PARA NACIONAL FINANCIERA Y CONTESTARNOS TELEGRAFO PUNTO GRACIAS

CARLOS GONZALEZ ARIAS..

*Que ya recibí carta y estoy
tratando asunto*

R&C

CORREOS Y TELEGRAFOS
DEPARTAMENTO DE DIS
BELL
LA UNIÓN
1099
JUL 10 1935

Depositado

Recibido

1638

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Telegrama
Nocturno

México, julio 11 de 1935

Carlos González
Arias,
Hermosillo, Son.

Suyo ayer. Recibí carta, estoy tratando asunto. Afec-
tuosamente,

Rodolfo Elías Calles

Anzures.

1020

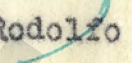
1021

TELEGRAMA.

México, D.F., julio 11 de 1935.

Sr. Carlos González Arias.
Banco Mercantil y Agrícola, S.A.
HERMOSILLO, Son.

Infórmame Vizcaino haber remitido documentación
refiérese su carta cuatro actual PUNTO Recomiéndole
otorgar poder para pignoraciones favor Carlos Herrera.
Aftte.


Rodolfo Elías Calles.

1022

Julio 11 de 1935.

Sr. Carlos González Arias.
Banco Mercantil y Agrícola, S.A.
HERMOSILLO, Son.

Muy estimado y fino amigo:

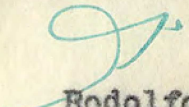
Tan pronto como he recibido sus últimas cartas he dado los pasos necesarios para tratar con la Financiera el asunto que tenemos pendiente.

Todas las cosas que me ha encomendado las he tratado con la mayor rapidez posible, y sólo me queda pendiente lo relacionado con la venta de Cocóspera, para lo cual espero recibir sus últimas instrucciones de acuerdo con -- las sugerencias que le hice en mi última carta.

Creo que el camino más aconsejable es el que le -- indique, para poder establecer una relación de armonía y -- cooperación con el Banco de México.

En virtud de que el señor Vizcaino piensa regresar al Estado, he creído conveniente que, como le informé en mi mensaje, extienda usted el poder para las pignoraciones a favor del señor Carlos Herrera, como persona de toda mi confianza y quien tengo la absoluta seguridad tratará -- con toda diligencia las operaciones que se le encomienden. Puede usted comunicarse con él por mi conducto, a fin de -- estar también enterado de las instrucciones que se le vayan girando.

Lo saludo con toda estimación y me repito su atento amigo y afmo. S.S.


Rodolfo Elías Galles.